MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 228.832 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 303.031.----------

En la ciudad de Filadelfia a los veinte días del mes de febrero del año dos mil doce siendo las diez horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones los Señores Miguel Ángel Vera, Secretario General y Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones; David Chera, con C.I.C. Nº 2.973.120, representante de la empresa Time S.R.L.; a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"TARJETAS DE PVC PARA REGISTRO DE CONDUCIR"** con ID Nº 228.832 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 303.031 de fecha 07 de febrero de 2012.----------

En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido ofertas de los siguientes oferentes: TIME S.R.L. y Winner S.R.L.; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09-En las contrataciones Directas en las cuales no sea contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, debiendo ser estos nuevos plazos publicados por 5 (cinco) días corridos por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------
No habiendo asistido a este acto representante del oferente Winner S.R.L., el mismo será notificado e informado que el sobre de su oferta se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.----------
El representante del oferente TIME S.R.L., solicita retirar su sobre de ofertas el cual será presentado en nueva fecha que se indicará en la addenda correspondiente.----------
La prorroga será instrumentada como addenda, conforme a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09.----------
En prueba de conformidad, firman al pie, los más arriba nombrados.----------

MIGUEL ANGEL VERA
Secretario General

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

DAVID CHERA
Time S.R.L.
2.973.120

Avda. Hindenburg 529 – S
Código Postal 9300, C.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433.374/6
E-mail: mfiladelfia@dncp.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay